Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 210/2017

A : JEFE DIVISIÓN JURIDICA
JEFE DIVISIÓN DESARROLLO PESQUERO

DE : JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN, REGIONES V A X, AÑO 2018.

FECHA : 14 DE NOVIEMBRE 2017

Adjunto envío a Ud. Informe Técnico (R.PESQ.) N° 210/2017, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE ECONOMIA - SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA

MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Jefa División de Administración Pesquera

SHC/NMA/ nma